



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 17 AGO 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0013706/2011 por el cual se solicita la admisión a la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería del Ing. Alejo Juan Sebastián TESTA TACCHINO; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 625 - T – 2011 en la cual se admite al Ing. Alejo Juan Sebastián TESTA TACCHINO en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería;

Que se cometió un error involuntario en el apellido del mismo y debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar en el Visto, Art. 1° y 3° de la Resolución N° 625 - T - 2011, DONDE DICE:... "Ing. Alejo Juan Sebastián TESTA TOCCHINO", DEBE DECIR:... "Ing. Alejo Juan Sebastián TESTA TACCHINO".

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001062 -T-2011.-

| |
|----------------|
| REVISADO |
| |
| AREA OPERATIVA |